



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **27 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.301-2011-Ref. 1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA MARIA JOSE GONZALEZ (L.U. N° 21.270) solicita extensión de regularidad en la inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la ATF de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología propone aceptar la justificación presentada por la Srta. María José González, que explica las razones por las cuales no pudo llevar a cabo el cumplimiento de plazos para la presentación de manuscritos de su Trabajo Final, correspondiente a su inscripción aprobada por Resol. HCD N° 0166-2011;

Que destaca, además, que se cuenta con el aval de las Sras. Directora y Co-Directora para continuar y completar la ejecución del Trabajo Final, por lo que propone otorgar una nueva inscripción en la asignatura;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, con la abstención de la Dra. Viviana A. Rapisarda, acordaron: *“1- Aceptar la extensión de la regularidad de la inscripción de la Srta. María José González en la asignatura Trabajo Final de la Lic. en Biotecnología 2- Aceptar el Plan de Trabajo. el Director, Co-Director, Tribunal Evaluador y Examinador propuesto 3- Exceptuar a la Srta. María José González del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 25/06/2021)**

RESUELVE:

RESOL.HCD N°: 0221-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **27 de Junio de 2021.-**

Expte. Nº 50.301-2011-Ref. 1/2021.-

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **SRTA. MARIA JOSE GONZALEZ (L.U. Nº 21.270)**, alumna inscrita en la asignatura “**TRABAJO FINAL**” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director, Co-Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. María José GONZALEZ. <i>“Uso de técnicas electroquímicas para sensar reacciones de interés biotecnológico”</i>	<u>Directora:</u> Dra. Patricia Eugenia Alvarez <u>Co-Directora:</u> Dra. Liliana Isabel Zelarayán	Dra. María Eugenia Mónaco (ATF) Dra. María Eugenia Tuttolomondo Dra. Viviana Andrea Rapisarda Dr. Sergio Enrique Pasteris (Sup. ATF) Dra. Sonia Beatriz Díaz

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
 DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
 DRA. MARIA EUGENIA MONACO
 DRA. NATALIA CECILIA HABIB
 DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
 MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final”, a la Srta. María José González, a partir del 25/06/2021.-

Art.3º)- Exceptuar a la Srta. María José González del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.HCD Nº: 0221-2021

Dra. Susana B. Ribotta
 Secretaria Académica
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
 Directora General Administrativa
 a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
 Decano
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Universidad Nacional de Tucumán